REGLAMENTACION DE ZONAS

MATRICES DE UTILIZACION DEL SUELO

AU 01

-	-
600	15
- / 0.8	3.2
SEGÚN TABLA	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
25 %	F = 3.5 L = d P = 4.0

AU 16

-	-
480	16
- / 0.7	2.8
*	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
30 %	F = 5.0 L = h P = h

variable

AU 02, AU 08

-	-
140	8
- / 0.7	1.4
SEGÚN TABLA	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
40 %	F = 3.0 L = - P = 3.0

AU 20

-	-
900	40
120 / 0.6	3.1
2* (f)	29 ML
30 %	F = 5.0 L = d P = 1.0

AU 03

-	-
600	15
- / 0.8	3.1
SEGÚN TABLA	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
25 %	F = 3.5 L = d P = 6.0

AU 22

-	-
300	10
- / 0.6	1.2
*	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
35 %	F = 5.0 L = d P = 3.0

AU 04, AU 10, AU 13 AU 15, AU 18, AU 19 AU 23, AU 25, AU 28 AU 31, AU 32, AU 33

95	19
300	10
300 / 0.6	1.2
3	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
50 %	F = 3.0 L = d P = 3.0

AU 05, AU 12

-	-
480	16
- / 0.7	2.1
SEGÚN TABLA	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
30 %	F = 5.0 L = - P = 3.0

AU 06, AU 07, AU 09, AU 17, AU 21, AU 24,

195	39
140	8
140 / 0.7	1.4
2	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
40 %	F = 3.0 L = d P = 3.0

AU 11, AU 14, AU 26, AU 27

-	-
140	8
- / 0.7	1.4
*	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
35 %	F = 2.5 L = d P = 3.0

AU 29

-	-
500	16
- / 0.7	2.1
SEGÚN TABLA	RESULT. C.O.S.,C.U.S.
30 %	F = 5.0 L = - P = 3.0

LOS LINEAMIENTOS URBANOS CORRESPONDIENTES A LOS USOS COMPATIBLES O CONDICIONADOS QUE DIFIERAN DE LOS PREDOMINANTES SE INDICAN EN LA VERSIÓN ABREVIADA.

SIMBOLOGIA:
- No aplica.
* De acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
(a) La restricción frontal se aplica en calle local.
(b) Este porcentaje podrá incluir el ingreso a la vivienda.
(c) Con excepción de los giros señalados en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Consultar para completar norma.
(d) Las restricciones laterales quedan sujetas a las particularidades de la zona específica.
(e) Cuando se trate de playas de estacionamiento, éstas no deberán estar a una distancia mayor a 80.00 m.de la vivienda, esta disposición no incluye estacionamiento para visitantes.
(f) Cajones de estacionamiento para visitantes: aplicar norma indicada en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
(g) Cuartos por hectárea.
(h) Condicionado a un estudio de incidencia solar

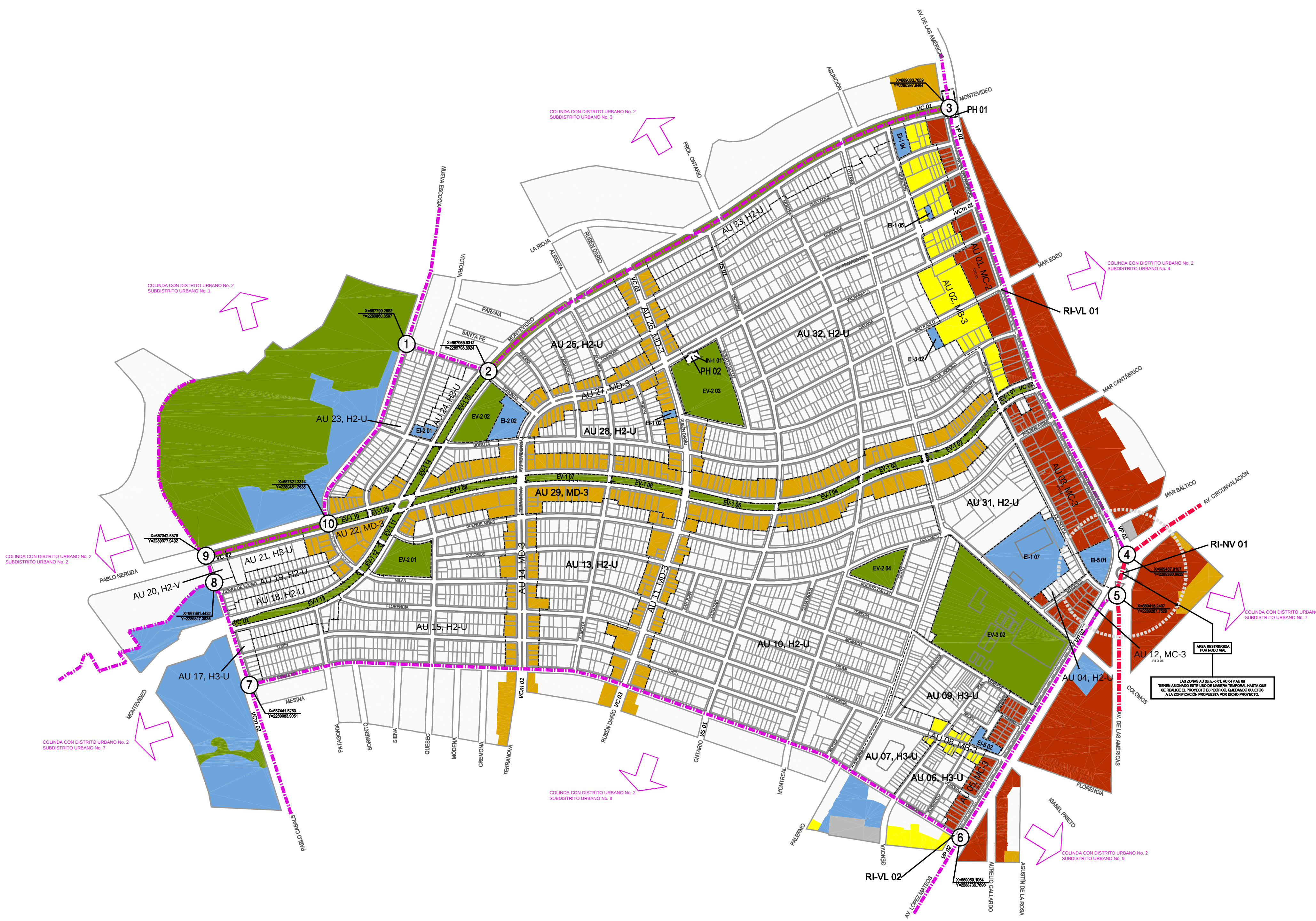

SIMBOLOGÍA USOS DEL SUELO

- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS MUNICIPALES
- APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES
- ALOJAMIENTO TEMPORAL
- HABITACIONAL
- MIXTO BARRIAL
- MIXTO DISTRITAL
- MIXTO CENTRAL
- MIXTO REGIONAL
- COMERCIO
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- ESPACIOS VERDES ABIERTOS Y RECREATIVOS
- INSTALACIONES ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA
- EQUIPAMIENTO

PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO

SUBDISTRITO URBANO 6 "PROVIDENCIA NORTE"
DISTRITO URBANO "ZONA 2 MINERVA"

PLANO DE ZONIFICACIÓN
CLASIFICACIÓN DE ÁREAS
UTILIZACIÓN GENERAL DEL SUELO
ESTRUCTURA URBANA

Z-01

SIMBOLOGÍA:

CLASIFICACIÓN DE ÁREAS

- AU ÁREAS URBANIZADAS: AU INCORPORADAS; UP URBANIZACIÓN PROGRESIVA; RN RENOVACIÓN URBANA; RTD RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE DESARROLLO
- PP ÁREAS DE PROTECCIÓN HISTÓRICO PATRIMONIAL: PH PATRIMONIO HISTÓRICO; PC PATRIMONIO CULTURAL; PF FISONOMÍA URBANA; GTD GENERADORAS DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE DESARROLLO
- RU ÁREAS DE RESERVA URBANA: CP A CORTO PLAZO; MP A MEDIANO PLAZO; LP A LARGO PLAZO
- AT ÁREAS DE TRANSICIÓN
- IE ÁREAS DE RESTRICCIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES: FR FERROVIARIAS; ML MILITARES; RS READAPTACIÓN SOCIAL; RG INSTALACIONES DE RIESGO
- RI ÁREAS DE RESTRICCIÓN POR PASO DE INFRAESTRUCTURA: AB AGUA POTABLE; DR DRENAJE; EL ELECTRICIDAD; TL TELECOMUNICACIÓN; NV NODO VIAL; VL VIALIDAD PROYECTO
- PA ÁREAS DE PROTECCIÓN A ACUÍFEROS: I ÁREAS DIRECTAS; II ÁREAS INMEDIATAS; III ÁREAS GENERALES
- CA ÁREAS DE PROTECCIÓN A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA
- AN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- AP ÁREAS DE PREVENCIÓN ECOLÓGICA
- AC ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA

UTILIZACIÓN GENERAL DEL SUELO

- APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES — Granjas y Huertos: GH
- ALOJAMIENTO TEMPORAL — Turístico Ecológico: TE; Hotelero: D Mínima TH-1, D Baja TH-2, D Media TH-3, D Alta TH-4
- HABITACIONALES — Jardín HJ Unifamiliar U; D Mínima H1; D Baja H2; D Media H3; D Alta H4: Unifamiliar U, Plurifamiliar Horizontal H, Plurifamiliar Vertical V
- MIXTOS — Barrial: Intensidad Mínima, Baja, Media, Alta MB-1, MB-2, MB-3, MB-4; Distrital: MD-1, MD-2, MD-3, MD-4; Central: MC-1, MC-2, MC-3, MC-4; Regional: MR
- COMERCIO — Vecinal: Intensidad Mínima, Baja, Media, Alta, Máxima CoV-1 … CoV-5; Barrial: CoB-1 … CoB-5; Distrital: CoD-1 … CoD-5; Central: CoC-1 … CoC-5; Comercio Regional: CoR
- SERVICIOS — Vecinal: SV-1 … SV-5; Barrial: SB-1 … SB-5; Distrital: SD-1 … SD-5; Central: SC-1 … SC-5; Servicios Regionales SR; Servicios a la Industria y al Comercio SI
- INDUSTRIAL — Manufacturas Menores MFM; Industria Ligera, Riesgo Bajo I-1; Industria Mediana, Riesgo Medio I-2; Industria Pesada, Riesgo Alto I-3
- EQUIPAMIENTO — Equipamiento Vecinal EI-1; Equipamiento Barrial EI-2; Equipamiento Distrital EI-3; Equipamiento Central EI-4; Equipamiento Regional EI-5
- ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS — Vecinales EV-1; Barriales EV-2; Distritales EV-3; Centrales EV-4; Regionales EV-5
- INSTALACIONES ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA — Infraestructura Urbana IN-1; Infraestructura Regional IN-2; Instalaciones Especiales Urbanas IN-3; Instalaciones Esp. Regionales IN-4

ESTRUCTURA URBANA

VIALIDAD: VR VIALIDAD REGIONAL; VAC VIALIDAD ACCESO CONTROLADO; VP VIALIDAD PRINCIPAL; VC VIALIDAD COLECTORA; VCm VIALIDAD COLECTORA MENOR; VS VIALIDAD SUBCOLECTORA; VIALIDAD LOCAL; CALLE TRANQUILIZADA; CICLOPISTA. VIALIDAD EXISTENTE; VIALIDAD PROYECTO; CALLE TRANQUILIZADA PROYECTO; RESTRICCIÓN POR NODO VIAL PROYECTO; DIST. EN TODOS LOS CASOS.

LÍMITE MUNICIPAL; LÍMITE DE DISTRITO; LÍMITE DE SUBDISTRITO Y DEL ÁREA DE APLICACIÓN; GENERADORAS DE TRANFERENCIA DERECHOS; RECEPTORAS DE TRANFERENCIA DERECHOS; LÍMITE DE CENTRO URBANO; LÍMITE DE SUBCENTRO URBANO; LÍMITE DE CENTRO BARRIAL; LÍMITE DE CENTRO VECINAL; LÍMITE DE ZONA; LÍMITE DE PROTECCIÓN HISTÓRICO PATRIMONIAL; LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA (Alta Tensión); LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE; LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO; LÍNEA DE POLIDUCTO; LÍNEA FERROVIARIA; ARROYOS Y ESCURRIMIENTOS. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE APLICACIÓN.

RELACIÓN DE OPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA

CLAVE	NIVEL	JERARQUÍA	NODOS DE SERVICIO
(V)	VECINAL	VS/ VCm	CV CENTRO VECINAL
(B)	BARRIAL	VCm / VC	CB CENTRO BARRIAL
(D)	DISTRITAL	VC / VP	SU SUBCENTRO URBANO
(C)	CENTRAL	VP	CU CENTRO URBANO
(R)	REGIONAL	VR	

MATRIZ DE UTILIZACIÓN DEL SUELO

ZONAS HABITACIONALES

hab./ha.	viv./ha.	URBANIZACIÓN
sup. mín. lote	frente mín.	
Indice de edificación / C.O.S.	C.U.S.	CONTROL DE LA EDIFICACIÓN
cajones autos	altura	
% frente jardinado	restricción: F = Frontal L = Lateral P = Posterior	
modo de edificación	Abierto, Cerrado, Semiabierto, Semicerrado	

PLAN DE DESARROLLO URBANO CENTRO DE POBLACIÓN DISTRITO URBANO "ZONA 2 MINERVA"

UBICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO **SUBDISTRITO URBANO 6 "PROVIDENCIA NORTE"**

ESCALA GRÁFICA 0 50 100 150 200

FECHA DE APROBACIÓN: 18 de diciembre de 2003
PLANO: D2-SD06_Z-01
ARCHIVO: D2-SD06_Z-01.DWG

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
2001-2003
COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA